**Doctorado en Ciencias Sociales**

**Convocatoria para la presentación de asignaturas para el ciclo lectivo 2025**

Se abre la convocatoria a la presentación de propuestas de seminarios y talleres que se dictarán en el ciclo 2025 en el marco del programa de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales.

El Programa tiene como objetivo formar profesionales capaces de diseñar y realizar investigaciones que contribuyan con aportes significativos y originales al conocimiento en el ámbito de las Ciencias Sociales. Busca estimular la integración de temas y metodologías que fortalezcan el conocimiento social.

**Recepción de las propuestas**

Las propuestas serán recibidas a través de la página web de la Facultad. A estos efectos se ha dispuesto un formulario para la postulación de las asignaturas. (link a formulario y Anexo)

La convocatoria estará abierta desde el 6 de septiembre hasta el 4 de octubre de 2024.

**Criterios para la selección de las propuestas**

**a. Calidad y carácter abarcativo de las propuestas**. Se busca que los seminarios constituyan propuestas abarcativas que puedan aportar marcos teóricos y temáticos a las personas estudiantes. Al momento de la selección se priorizarán la calidad y el alcance amplio de las propuestas.

**b. Presencialidad y modalidades de dictado.** Se busca garantizar una programación balanceada con preeminencia de la presencialidad. Al momento de la selección tendrán prioridad las propuestas presenciales y las intensivas.

**c. Alternancia del cuerpo docente.** A efectos de ampliar la oferta de asignaturas a disposición de cada estudiante a lo largo de sus años de regularidad, se estimula la alternancia de los seminarios en cada ciclo lectivo. Cada docente podrá presentar sólo una propuesta por convocatoria.

**d. Claridad en la exposición de la temática.** Se tendrá en cuenta la claridad en la presentación del tema y se espera que el título de la propuesta sea breve y representativo de los contenidos.

**e. Actualización de los programas curriculares.** A los fines de mantener una oferta actualizada todos los años, en el caso de las asignaturas que hayan sido dictadasdas previamente, el Doctorado estimula a los equipos docentes a actualizar sus programas curriculares, renovando el título, objetivos, contenidos y bibliografía.

**f. Cobertura de las áreas temáticas del programa.** El Doctorado procura ofrecer la totalidad de las áreas del programa en cada bimestre del ciclo 2025. Por tanto, al momento de la selección de las propuestas, se tendrá en cuenta la necesidad de cubrir las diferentes áreas temáticas previstas. (Link a grilla áreas) https://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2023/11/areastematicas.pdf

**g. Transferencia de los resultados de investigación de la propia institución.** Se espera que el programa de Doctorado recoja los avances en el conocimiento social que tienen lugar en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, permitiendo la difusión y discusión de las investigaciones conducidas por quienes desarrollan investigaciones que tienen lugar en la institución. En esta dirección, se prioriza en la selección al cuerpo docente y de investigación de la Facultad de Sociales, UBA.

**Proceso de selección y comunicación de resultados**

Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Doctorado, en base a los criterios de selección previstos. Esta comisión podrá aprobar, rechazar o sugerir modificaciones. Posteriormente, la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Directivo considerará la propuesta del Doctorado y la elevará al pleno del Consejo Directivo para su aprobación final.

El proceso demora cerca de dos meses, por lo que los resultados serán comunicados en las últimas semanas de diciembre.